

“Las Islas Malvinas , Georgias del Sur y sándwich del Sur ,son argentinas”

ORDENANZA N° 43/06

ARTICULO 1º: APRUEBASE el incremento del CALCULO DE RECURSOS Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS del presente Ejercicio presentado por el DEM en la Suma de Pesos :Un millón trescientos seis mil doscientos cincuenta y cuatro con 45/100, conforme surge de las Planillas Anexas con las modificaciones previstas en los Artículos siguientes .-

ARTICULO 2º: INCREMENTASE la partida 0.3.8.16 Transferencias Corrientes – CID en la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000) del Proyecto remitido por el DEM.-

ARTICULO 3º: DISMINUYASE la partida 4.5.3.9 Inversión Física –Bienes de Capital –Otros en la suma de Pesos Setenta y cinco Mil (\$75.000) del proyecto remitido por el DEM .-

ARTICULO 4º: INCREMENTESE el presupuesto correspondiente al HCD en la suma de Pesos Setenta Mil (\$70.000) más del Proyecto remitido por el DEM distribuidos en los rubros que quedarán de la siguiente manera:

0.1.3.1.1	Autoridades Superiores			
4	Gastos de representación	15.840,00	7.980,00	23.820,00
0.1.3.1.2	Planta Permanente			
1	Sueldo Básico	6.725,16	28.000,00	34.725,16
0.1.3.2	Bienes de Consumo			
2	Papelería y Utiles de Oficina	3.600,00	2.000,00	5.600,00
3	Útiles y mat. De aseo	1.200,00	1.000,00	2.200,00
4	Racion.y Alimentos	1.300,00	1.000,00	2.300,00
5	Otros	2.400,00	5.000,00	7.400,00
6	Vestimenta y art. Seg. Trabajo	600,00	1.000,00	1.600,00
0.1.3.3	Servicios			
1	Pasajes	2.200,00	2.000,00	4.200,00
	3. Publicidad y propaganda	0	1.500,00	1.500,00
	4 .Viáticos y Movilidad	7.200,00	2.000,00	9.200,00
	5 .Gastos de Imprenta y rep.	720,00	500,00	1.220,00
	6 .Gastos de Cortesía y Homenaje	1.200,00	1.000,00	2.200,00
	7.Honorarios y retrib.	0	5.000,00	5.000,00
	8.Otros	2.000,00	2.000,00	4.000,00
0.1.3.4	Erogaciones de capital			
1.	Muebles y equipos de Oficina	6.100,00	9.000,00	15.100,00
2.	Otros	2.500,00	3.000,00	5.500,00

ARTÍCULO 5º:REFRENDARA la presente la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.-

ARTICULO 6º:REGISTRESE, COMUNÍQUESE, REMITASE al DEM , Cumplido **ARCHIVESE** .-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HCD EN SESION ORDINARIA N° 16/06
DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2.006 .-

Apóstoles ,Mnes , 30 de Junio de 2.006 .-